

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Quincuagésimo novena reunión del Comité Permanente  
Doha (Qatar), 12 de marzo de 2010

Interpretación y aplicación de la Convención

Comercio y conservación de especies

Elefantes

SUBGRUPO MIKE-ETIS

1. El presente documento ha sido preparado por la Secretaría.
2. En su 57ª reunión (SC57, Ginebra, julio de 2008), el Comité Permanente volvió a establecer un Subgrupo MIKE-ETIS, integrado por los siguientes miembros: China, Estados Unidos, Japón, Kenya, Reino Unido, República Democrática del Congo y Zambia (Presidencia). El Subgrupo se reunió al margen de las reuniones 57ª y 58ª (SC58, Ginebra, julio de 2009) del Comité Permanente, el cual tomó nota de sus informes (véanse los documentos SC57 Com. 5 y SC58 Com. 3).
3. En su última reunión, el Subgrupo acordó reunirse al margen de la 59ª reunión del Comité Permanente (SC59) a fin de abordar las siguientes cuestiones:
  - Un análisis de lagunas y una evaluación de necesidades de MIKE, a tenor de las investigaciones realizadas por el programa MIKE, para informar a la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes;
  - el futuro del programa MIKE más allá de mediados de 2011;
  - la situación financiera de los programas MIKE y ETIS, incluyendo información sobre las asignaciones presupuestarias durante la Fase II (2007-2011);
  - las políticas de tramitación de datos MIKE y ETIS; y
  - las posibles revisiones sobre MIKE y ETIS en la Resolución Conf. 10.10 (Rev. CoP14) (*Comercio de especímenes de elefante*).
4. El Subgrupo solicitó al Coordinador de MIKE y al Director de ETIS que celebrasen deliberaciones entre reuniones con los miembros del Subgrupo sobre los temas enumerados *supra*.

Recomendación

5. Dadas las limitaciones de tiempo para que el Subgrupo MIKE-ETIS se reúna durante la SC59, la Secretaría propone que trate de reunirse el 11 de marzo de 2010, e informe al Comité en esta reunión sobre los progresos realizados al abordar las cuestiones enunciadas en el párrafo 3.